

Sevilla, 6 de abril de 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. PRIMER SEMESTRE CURSO 2018/2019

Lugar de celebración: Edificio 6 de la UPO

Asistentes: Francisco Infante Ruiz (Coordinador del Programa de Doctorado), Esther Carrizosa Prieto (Responsable de Calidad), Rafael Gómez Gordillo (Vocal) y María Holgado González (Vocal)

1. Informe del Coordinador

Informa el Coordinador sobre el número de alumnos/as matriculados y en nivel de actividades programada para este Curso. Destaca el Sr. Coordinador la necesidad de seguir programando actividades interdisciplinares de acuerdo con las indicaciones establecidas para garantizar la calidad del Doctorado (DEVA). Informa, así mismo, de la eminente apertura del periodo de evaluación ordinaria (del 17 al 30 de abril) y de las nuevas posibilidades que integra la herramienta de evaluación (RAPI), destacando que permite la evaluación por Líneas de investigación. A estos efectos, recomienda una distribución de las evaluaciones que posibilite a cada vocal evaluar líneas ajenas a su especialidad con objeto de garantizar la objetividad.

A solicitud del Profesor Gómez Gordillo, el Coordinador recuerda los criterios de evaluación aprobados por la Comisión Académica, subrayando que todos/as los doctorandos/as deben contar, salvo circunstancias excepcionales, con un número mínimo de actividades en función del Curso, con Plan de Investigación actualizado y con informe favorable del Director/a y Tutor/a Académico.

2. Informe de la responsable de calidad.

Informa la responsable de Calidad de los resultados del proceso de modificación efectuado en los últimos meses de 2017, describiendo pormenorizadamente las recomendaciones efectuadas, en especial la relativa a la necesidad de que todas las líneas de investigación se encuentren respaldadas por Proyectos de investigación vigentes, financiados por convocatorias competitivas y dirigidos por investigadores/as que pertenezcan Programa de Doctorado. Se evalúa la situación en estos momentos obteniendo un resultado satisfactorio. Se insiste en la necesidad de vigilar esta cuestión en los sucesivos informes de seguimiento. Se insiste en la necesidad de realizar reuniones informativas con los profesores que integran el Programa para potenciar el nuevo modelo de doctorado. Se acuerda por unanimidad realizar una reunión de común acuerdo con los Directores de Departamento implicados.

3. Aceptación depósito Tesis Doctoral.



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

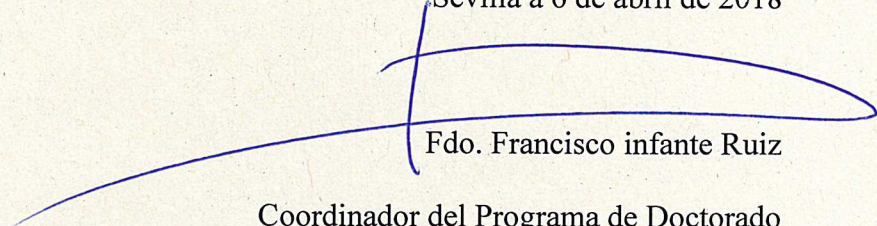
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Comisión académica acuerda rechazar la defensa de una tesis doctoral depositada que no cumple los requisitos de calidad exigibles. Se acuerda por unanimidad y se evidencian las deficiencias detectadas con objeto de elaborar y aprobar on line el informe definitivo.

4. Organización actividades doctorales

-Se acuerda la realización de unas Jornadas Doctorales en el segundo semestre del 2018 con objeto de profundizar en el conocimiento de los distintos procedimientos que implica en Doctorado, fundamentalmente para los/as alumnos/as, pero también para el profesorado.

Sevilla a 6 de abril de 2018



Fdo. Francisco infante Ruiz

Coordinador del Programa de Doctorado